

## 28634 - Proyectos técnicos II

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28634 - Proyectos técnicos II

**Centro académico:** 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

**Titulación:** 422 - Graduado en Arquitectura Técnica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Entender el marco normativo.

Aprender los diferentes métodos de presentación de proyectos.

Ser capaz de interpretar un proyecto.

Conocer la función y responsabilidades del proyectista.

Poder desarrollar estudios de promociones inmobiliarias.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ( <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4, metas 4.5 y 4.7. Objetivo 5, meta 5.b. Objetivo 9, meta 9.c. Objetivo 11, metas 11.4 y 11.6. Objetivo 12, metas 12.5 y 12.8. Objetivo 13, meta 13.3.

### 2. Resultados de aprendizaje

Al superar la asignatura, el estudiante podrá:

Aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y sugestión. Tendrá aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran de proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y en otros ámbitos. Será capaz de analizar, revisar y controlar técnicamente la documentación gráfica y demás documentos del Proyecto.

Redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar. Capacidad de análisis de proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras. Aptitud para la gestión integral y optimización de proyectos de edificación y capacidad para dictaminar sobre anomalías técnicas y legales en proyectos de edificación, proponer soluciones para evitarlas o subsanarlas y analizar, comprobar, controlar, revisar, auditar y verificar aspectos normativos y técnicos avanzados del proyecto.

Conocer las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación y de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

### 3. Programa de la asignatura

Metodología de carácter eminentemente práctico, que se acompañará de sesiones teóricas en las que se optará por la metodología expositiva como presentación de la información.

Teórico.

MEMORIA:

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA CONSTRUCTIVA

JUSTIFICACIÓN C.T.E.

ANEJOS

PLANOS:

ARQUITECTURA

DETALLES

MEMORIAS GRÁFICAS

INSTALACIONES

ESTRUCTURAS

## OTROS DOCUMENTOS DEL PROYECTO:

PLIEGO DE CONDICIONES

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

GESTIÓN DE RESIDUOS

CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

REPORTAJES FOTOGRÁFICOS

Conforme se desarrollen los temas se irán planteando dichas Prácticas, bien en clase o mediante la plataforma Moodle.

## 4. Actividades académicas

Actividades genéricas presenciales:

Clases teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura y se desarrollarán ejemplos prácticos ilustrativos como apoyo a la teoría cuando se crea necesario.

Clases prácticas: Se realizarán ejercicios y casos prácticos como complemento a los conceptos teóricos estudiados.

Actividades genéricas no presenciales:

Estudio y asimilación de la teoría expuesta en las clases magistrales.

Comprensión, interpretación y aplicación de la normativa preventiva comentada en clase.

Preparación de trabajos.

Preparación de las pruebas escritas de evaluación continua y exámenes finales.

La asignatura consta de 6 créditos ECTS, lo cual representa 150 horas de trabajo del alumno/a en la asignatura durante el semestre, es decir, 10 horas semanales durante 15 semanas lectivas.

Un resumen de la distribución temporal orientativa de una semana lectiva puede verse en la tabla siguiente.

Actividad Horas semana lectiva

Clases teóricas 2

Clases prácticas 2

Otras actividades 6

Esta una distribución es meramente orientativa, ya que, en función del tema tratado será necesario un mayor o menor contenido práctico. A medida que se avanza en la exposición de contenido teórico se va incrementando el peso en horas de las clases prácticas.

## 5. Sistema de evaluación

Sistema mixto:

Siguiendo el espíritu de Bolonia, en cuanto al grado de implicación y trabajo continuado del alumno a lo largo del curso, la evaluación de la asignatura contempla el sistema de evaluación continua como el más acorde para estar en consonancia con las directrices marcadas por el nuevo marco del EES.

Para poder optar a este sistema de evaluación es necesario que el alumno asista al 80% de las actividades presenciales de las que consta la asignatura. El sistema de evaluación continua va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:

1- Actividades individuales en clase y moodle: La participación activa en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la aportación de fotos, artículos y comentarios tanto en clase como en el foro de moodle contribuirá con un 15 % a la nota final de la asignatura.

2- Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos: Los alumnos deberán elaborar un Proyecto de manera individual y bajo un enunciado e índice cerrado aplicado a un caso concreto de una obra. La calificación de este Trabajo será de un 85% sobre la nota final de la asignatura.

El alumnado que no obtenga una calificación mínima de 4 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados no podrá optar a la ponderación de las notas de la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso.

Sistema simple, basado en una prueba final global que constará de dos partes:

1- Los alumnos deberán elaborar un Proyecto de manera individual y bajo un enunciado e índice cerrado aplicado a un caso concreto de una obra. La calificación de este Proyecto será de un 50% sobre la nota final de la asignatura.

2- Realización de un ejercicio adicional consistente en una prueba sobre el contenido de la materia. La calificación de esta prueba será de un 50% sobre la nota final de la asignatura.

El alumnado que no obtenga una calificación mínima de 4 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados no podrá optar a la ponderación de las notas.